

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Martes 4 de abril de 2023 Sec. V-B. Pág. 15841

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10084

Anuncio de la Diputación Foral de Bizkaia sobre la promulgación de la Norma Foral 5/2023, de 22 de marzo, de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia.

Las Juntas Generales de Bizkaia han aprobado en Sesión Plenaria de fecha 22 de marzo de 2023, la «Norma Foral 5/2023, de 22 de marzo, de aprobación definitiva del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Bizkaia-PTSVCB», a los efectos de que toda la ciudadanía, particulares y autoridades, a quienes sea de aplicación, la guarden y la hagan guardar.

Para un mayor conocimiento y divulgación, el presente Acuerdo ha sido publicitado, asimismo, tanto en los Boletines Oficiales de Bizkaia y de la Comunidad Autónoma del País Vasco, como en el propio de las Juntas Generales. Y ampliada la comunicación a la ciudadanía a través de su publicación en dos de los periódicos de mayor circulación en el Territorio Histórico de Bizkaia, así como remitido el mismo a todas las administraciones referentes en el desarrollo del instrumento de ordenación aprobado.

Tanto la resolución de las Juntas Generales de Bizkaia por la que se aprueba la Norma Foral 5/2023, de 22 de marzo, como su contenido íntegro y el conjunto de la documentación técnica del PTSVCB, se hallan expuestas, para conocimiento público, en la dirección electrónica: www.bizkaia.eus/bizkaiaenbicicleta.

Bilbao, 29 de marzo de 2023.- Diputado General de Bizkaia, Unai Rementeria Maiz.

ID: A230011653-1